

¿DECRECER O CERRAR?

**POR UN NUEVO MODELO PARA EL TURISMO DE NIEVE EN LAS
MONTAÑAS ARAGONESAS**

Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón



Abril 2015



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	3
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	4
INTRODUCCIÓN.....	7
Antecedentes y justificación	7
Territorios de montaña y política de montaña	8
Turismo en la montaña	9
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA NIEVE EN ARAGÓN.....	10
Diagnóstico ambiental.....	10
Impactos ambientales directos	10
Impactos ambientales indirectos	10
Protección ambiental	11
El esquí y el cambio climático	11
Diagnóstico social.....	12
El empleo directo en las estaciones de esquí	12
El empleo indirecto debido a las estaciones de esquí	13
La rentabilidad social del esquí	14
Diagnóstico económico	14
El modelo privado	14
El modelo semipúblico: ARAMÓN.....	16
La obsesión por el crecimiento: la huida hacia delante.....	19
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	21
ALGUNAS PROPUESTAS DE ACCIÓN POLÍTICA.....	22
Ley de la Montaña (<i>objetivo 1</i>).....	22
Estudio de coste/beneficio de las inversiones públicas en el sector de la nieve (<i>objetivo 1</i>).....	22
Ordenar efectivamente el territorio en las comarcas de montaña (<i>objetivos 1 y 2</i>).....	23
Aplicación rigurosa de la Evaluación de Impacto Ambiental (<i>objetivo 3</i>).....	23
Creación de “Consortios” a nivel de valle (<i>objetivos 4 y 5</i>)	24
Gestión con criterios de sostenibilidad ambiental (<i>objetivo 3</i>)	24
Plan de restauración ecológica en las estaciones de esquí (<i>objetivos 1 y 2</i>)	25
Sistemas energéticos locales 100% renovables (<i>objetivos 1, 3 y 5</i>).....	25



¿Decrecer o cerrar?

Por un nuevo modelo para el turismo de nieve en las montañas de Aragón

PRESENTACIÓN

Este documento se basa en un informe realizado por Daniel Goñi sobre el turismo de la nieve, en otoño de 2013. La Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón lo ha adaptado según sus objetivos, descritos en su página web (www.plataformamontanas.es).

El documento se ha basado principalmente en las siguientes fuentes:

- Carta Española de las Montañas
- Documento de la nieve publicado por la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón
- Documental de TV3 sobre las estaciones de esquí en Cataluña
- Documento sobre el sector de la nieve encargado por el Gobierno de Aragón en 2009 a la empresa FOLIA
- Instituto Nacional de Estadística sobre proyección de la población de España 2013-2023
- Información económica recabada en el Registro Mercantil y por el diputado en Cortes de Aragón (sobre Aramón)
- Estudio del Instituto Pirenaico de Ecología para la Generalitat de Catalunya sobre impactos de las estaciones de esquí en los ecosistemas de montaña (participé en el proyecto)
- Diversas publicaciones de noticias en los periódicos.

También ha sido importante la aportación de documentos y comentarios de compañeros de la PDMA (Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón) y de Aqueras Montañas (www.aquerasmons.wordpress.com).

Somos conscientes de que alguna información debería de ser actualizada y algunos apartados completados. Entiéndase, por lo tanto, que éste es un documento incompleto, y una invitación al debate y a la incorporación de nuevas ideas y datos.

Su objetivo es aportar información estructurada en los apartados de diagnóstico, objetivos y medidas, que a través del debate y la máxima participación posible, sirva de base para la realización de programas y la implementación de acciones políticas en este sector económico tan importante en Aragón, pero sobre todo en las comarcas de montaña aragonesa, en particular en las pirenaicas.

Nos encontramos en un tiempo de cambio político. Muchas ciudadanas y ciudadanos se están animando a entrar en política, y vienen a abrir ventanas para que corra el aire en una habitación en la que algunos nos hemos sentido ahogados demasiado tiempo. Nuestra esperanza hoy es que estos posibles cambios de mentalidad repercutan en las políticas que, a nuestro entender, requiere el sector de la nieve, para que su gestión se realice con sensatez, justicia social y económica, y equilibrio con el medio ambiente.



RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

- 1. Es necesaria una Ley de la Montaña.** Las zonas de montaña son singulares y es necesario apoyar desde otras zonas las posibilidades de mantenimiento de los servicios ambientales que proporcionan a toda la sociedad. El objetivo básico de toda política de montaña tiene que ser garantizar la integridad y naturalidad de las montañas, o recuperarla; así como ofrecer oportunidades para la fijación de población, el bienestar, la dignidad y el desarrollo de las iniciativas de sus pobladores. En Aragón estamos aún pendientes de una Ley de la Montaña que recoja estos objetivos.
- 2. El esquí es un recurso turístico más, con un papel clave.** Dentro de un turismo bien planificado, las actividades en la nieve (esquí alpino, esquí de fondo, esquí de montaña, alpinismo, senderismo, *mushing*...) son una pieza clave en el objetivo de desestacionalizar al máximo posible la actividad turística. Consideramos el esquí alpino, por lo tanto, más como un importante elemento complementario de un turismo bien planificado dentro de una actividad económica diversificada, que como el único motor de desarrollo que hay que cuidar. Hay que evitar el monocultivo de la nieve.
- 3. Los impactos ambientales de las estaciones de esquí son muy elevados.** En las estaciones de esquí alpino, los impactos ambientales suelen ser intensos, extensos y frecuentes. Movimientos de tierra con destrucción de pastos, aumento de la erosión (pérdida de suelo), alteraciones de cursos de agua, contaminación, y consumo de suelo para superficies urbanas (aparcamientos, edificios, carreteras), son los principales impactos tanto en los dominios esquiables como en las urbanizaciones y accesos asociados a ellos. Todos estos impactos se producen sobre elementos naturales de alto valor ecológico y paisajístico. En Aragón se ha desprotegido el medio ambiente de las agresiones del esquí. Las directivas europeas sobre medio ambiente y la legislación ambiental nacional y autonómica se han burlado sistemáticamente en Aragón, tanto al diseñar los espacios protegidos, como al evaluar (y sobre todo al no evaluar) los impactos ambientales del esquí y sus urbanizaciones asociadas.
- 4. Las estaciones de esquí favorecen el cambio climático y sufrirán sus consecuencias.** El cambio climático afecta a las estaciones de esquí; los modelos del IPCC predicen una reducción de las precipitaciones de nieve en las próximas décadas en las montañas europeas, especialmente en el sur. La cota de nieve tenderá a subir, y las estaciones de esquí del Pirineo tendrán que recurrir cada vez más a la nieve artificial. Esto supondrá un aumento del consumo (directo o indirecto) de energía, y con el modelo energético actual, de la huella de carbono, ya de por sí muy elevada, de la actividad. Además, la instalación masiva de cañones de nieve artificial produce impactos ambientales muy importantes porque requiere mucha agua y que se allane el suelo de las pistas a innivar; es una de las principales causas de la destrucción de pastos en la



“modernización” de las estaciones. La subida de temperatura provocará que la temporada de esquí sea más corta, se tardará más en poder abrir las estaciones y habrá que cerrarlas antes, bajando aún más la rentabilidad del negocio del esquí.

5. **Es posible un esquí sostenible.** La práctica del esquí alpino estrictamente hablando (subir por un remonte mecánico y deslizarse por la nieve existente en la ladera) puede ser realizada de forma sostenible. En algunas estaciones o en algunos sectores de las mismas, se han visto ejemplos de partes del dominio esquiable bien conservadas: con tocones de árboles, pastos y matorrales naturales, sin cañones de nieve artificial, con el relieve original de la montaña, y siendo utilizados por el ganado como cualquier otro puerto de montaña. Sin embargo, los gestores de las estaciones consideran estas situaciones negativas y atrasadas, por lo que casi siempre acaban siendo alteradas.
6. **El esquí es una fuente de empleos, directos e indirectos.** Directamente, las estaciones de esquí alpino emplean a unas decenas de trabajadores durante todo el año: 30 en Astún, 35 en Candanchú (datos de 2013) y según el informe de intervención de la DGA de octubre de 2011, en el grupo Aramón son 24 en Panticosa, 39 en Formigal, 27 en Cerler y 18 en las dos estaciones de Teruel. Los trabajadores temporales (discontinuos y eventuales) en Astún son 80, y según el mismo informe de intervención, en Panticosa 81, Formigal 374, Cerler 203 y Teruel (las dos estaciones) 170. Estos valores suponen entre el 1,2% y el 0,6% de los empleos de cada comarca si consideramos los empleos de todo el año, y entre el 3% y el 8,6% del empleo total de cada comarca, si consideramos los empleos de temporada. El empleo temporal es muy precario y no constituye un factor significativo para fijar población. La influencia indirecta en la creación de empleo se asume que se da en la hostelería y el comercio. Es imposible cuantificar cuántos empleos y de qué tipo dependen indirectamente de la existencia de estaciones de esquí alpino. Todas las estimaciones a este respecto son altamente subjetivas. Podemos asumir que: a) hay una incidencia indirecta positiva en la creación de empleo en las comarcas, en los sectores de hostelería y comercio; b) la dependencia de estos sectores respecto del esquí es más fuerte cuanto más cercanas se encuentran las poblaciones a las estaciones, pero puede ser negativa en otras más alejadas; c) a nivel comarcal, es más importante el recurso turístico de naturaleza y cultural (senderismo, montañismo, pesca, caza, patrimonio, fiestas, ferias) que el esquí en la creación de puestos de trabajo en los sectores de hostelería y comercio. Queremos, por lo tanto, romper el mito de que las comarcas o los valles en los que hay estaciones de esquí, “se despoblarían”, “desaparecerían” o “se cerrarían” si no hubiera estaciones. Sin quitar la importancia que tiene la actividad de nieve, pero sin darle tampoco más de la que tiene.
7. Es necesario un estudio riguroso que analice la **rentabilidad social de las inversiones públicas** en el esquí en relación a otras inversiones públicas. Con los datos disponibles, se ha visto que los indicadores de calidad de vida no son significativamente mejores al comparar los valles del Aragón y de Tena frente a los del Ara y el Alto Cinca. Sin



embargo, las inversiones de dinero público son astronómicamente más elevadas en las estaciones de esquí de Candanchú, Astún, Formigal y Panticosa juntas, que en los espacios naturales del Sobrarbe (P. Nacional de Ordesa y P. Natural Posets-Maladeta).

8. **La viabilidad económica de las estaciones de esquí está en entredicho.** El modelo de gestión 100% privado está fracasando en el Pirineo: Candanchú al borde de la quiebra; Astún con deudas de 9 millones de euros, a pesar de haber recibido aproximadamente esa cantidad de dinero público en 4 años; en Cataluña la mayor parte de las estaciones han sido rescatadas por la Generalitat que entra como accionista mayoritario. El último intento de estación privada, Vallflosca-Interllacs, ha fracasado estrepitosamente con graves daños económicos y medioambientales tanto para el promotor como para la comarca. En Aragón, ARAMON nació para rescatar las estaciones de Formigal, Panticosa y Cerler, que amenazaban con el cierre. **El modelo especulativo de ARAMON ha quebrado y acumula pérdidas enormes que ha de pagar el presupuesto de la Comunidad Autónoma.** El modelo de ARAMON pretendió institucionalizar la base especulativa del binomio nieve-construcción. La actividad de la estación, deficitaria, serviría de reclamo para la venta de pisos, hoteles, de este modo la actividad inmobiliaria aportaría grandes ganancias a base de pelletazos urbanísticos. Un modelo social, política y ambientalmente reprobable, que se derrumbó con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. A día de hoy la deuda es de más de 100 millones, todos los años hay pérdidas que se cuentan en millones de euros y solo se libra del cierre por las continuas ampliaciones de capital del Gobierno de Aragón y refinanciaciones de la deuda, lo cual pueden suponer Ayudas de Estado ilegítimas que ya han sido denunciadas.
9. **Los problemas de viabilidad económica de las estaciones de esquí no se solucionan con el crecimiento, sino que se agravan.** Con las ampliaciones de capacidad se agrava el problema de la saturación en días punta y la infrautilización entre semana; se agrava el problema de la competencia entre estaciones porque la demanda es limitada (en los últimos 13 años no ha crecido el número de forfaits vendidos anualmente en el conjunto de las estaciones de España) y muy posiblemente decrezca; y se agrava el problema de sobredimensionamiento de la oferta que ya existe actualmente. Como ilustración de este proceso, Astún ha presentado recientemente una reclamación en el juzgado mercantil contra Aramón por competencia desleal y le acusa de ocasionarle pérdidas económicas por la ampliación y mejora de Formigal con dinero público. Astún afirma que Aramón le ha causado una pérdida de clientes que buscan mejores instalaciones, confirmando que una estación de esquí solo mejora su resultado a base de empeorar los de las demás. A pesar de todo, **la clase política aragonesa sigue obstinada en la huida hacia adelante.** El Gobierno de Aragón apoya un proyecto de ampliación con la unión de las estaciones de Formigal, Astún y Candanchú absolutamente inviable. Y lo hace con el apoyo político de los partidos mayoritarios (PP, PSOE y PAR). A la vista de los datos y el diagnóstico que hemos realizado, estamos convencidos que este proyecto, si se lleva a cabo, fracasará.



INTRODUCCIÓN

Antecedentes y justificación

Desde mitad de siglo XX los montañeses en Aragón (como en otras muchas zonas de montaña) han asistido al hundimiento de su cultura y sistema socio-económico. Acompañado de un éxodo masivo, este *shock* socio-cultural y económico fue profundo y aún no está superado. Tantos pueblos, campos y caminos abandonados, montes repoblados con pinos y valles anegados por embalses son el reflejo paisajístico de este *shock*.

Durante la segunda mitad del siglo XX, irrumpió en la montaña una nueva cultura más urbana: se construyeron telesillas, casas, hoteles, carreteras de acceso, redes eléctricas, etc.; todo ello para la práctica de una novedosa actividad turística: el esquí alpino. Y en algunos valles, los perplejos montañeses empezaron a ver manejar delante de sus casas cantidades de dinero que no habían visto nunca. Ante la disyuntiva de la tristeza del abandono y la alegría del dinero (aunque solo fueran las migajas del negocio), parecía que la opción era fácil. Pocos se resistieron.

Pero el dinero no se mueve porque sí. Los dueños del capital de áreas industriales y urbanas habían encontrado dónde construir y vender casas especulando con suelo barato (o gratis) y vendiendo el reclamo de una actividad como el esquí alpino, demandada por las clases más pudientes de esas mismas áreas. Los impactos ambientales fueron considerables. Las administraciones locales, pusieron todas las facilidades. Este modelo de desarrollo basado en el binomio esquí-construcción ha estado funcionando hasta nuestros días. Siempre con una base fundamentalmente especulativa y grandes impactos ambientales.

Es importante entender cómo es este modelo. La creación y explotación de instalaciones para practicar esquí no es rentable si tiene que soportar los gastos con los ingresos de los forfaits. Por ello, las empresas que realizan esta actividad tienen que tener otras actividades que les den ganancias, y que estén vinculadas a las estaciones. Estas actividades son la hostelería, los comercios, algunos servicios como escuelas de esquí, y sobre todo, la construcción y venta de casas. En los tiempos en los que los precios de la vivienda subían y subían sin parar, la actividad inmobiliaria se convirtió en la actividad estrella entre las “complementarias” de este modelo de desarrollo turístico.

Consecuentemente, puesto que el paisaje es producto de la unión de naturaleza y cultura, esta cultura del turismo de nieve ha supuesto una transformación paisajística. Desgraciadamente, las transformaciones han sido a menudo muy agresivas. Esta cultura no ha respetado el medio ambiente ni el paisaje; los ha dañado enormemente, degradándolos. Además, en la medida en que se apoyaba en la especulación inmobiliaria, el modelo entró en una espiral de crecimiento obligado, la burbuja inmobiliaria, a la que quedó irremediabilmente atado. Este modelo conllevó algunas perversiones entre las que destaca el sometimiento de la planificación urbanística de los municipios afectados a las necesidades económicas del negocio del esquí,



con recalificaciones de suelo a la carta; lo que se ha venido en llamar el “pelotazo urbanístico”. En nuestra autonomía el paradigma de este modelo tiene nombre propio: Aramón.

Aunque minoritarias en los valles afectados, hubo voces que se opusieron. Conforme se generalizaba la sensibilidad medioambiental, el ecologismo social se ha movilizó contra este modelo de desarrollo del turismo de nieve creando asociaciones y plataformas. También hay partidos políticos que se han opuesto a este modelo.

A partir de 2008 se produjo un cambio histórico de las circunstancias socioeconómicas. La crisis económica Española, acentuada por la ruptura de la burbuja inmobiliaria, ha supuesto un colapso económico y social. Al desmoronarse la base especulativa del modelo nieve-construcción se abren nuevos interrogantes: ¿será posible la viabilidad de las estaciones desligadas de los negocios inmobiliarios?; ¿podrán adaptarse a la creciente variabilidad climática, al ascenso de temperaturas y menores precipitaciones?; ¿será posible el mantenimiento de las estaciones de esquí sin generar más impactos ambientales y restaurando, en la medida de lo posible, los perpetrados?; ¿deben de ser las estaciones de esquí públicas o privadas? Para responder, a éstos y otros interrogantes, hemos elaborado este documento con propuestas de lo que podría hacerse desde las instituciones públicas y el gobierno.

Territorios de montaña y política de montaña

Los territorios de montaña son singulares. Albergan un rico patrimonio natural y cultural; proporcionan recursos hídricos y servicios ambientales al conjunto de la sociedad y atesoran aún muchos de nuestros mejores paisajes. Son el medio en el que viven las poblaciones de montaña, su lugar de residencia y espacio económico.

La creciente presión de las actividades económicas y las infraestructuras asociadas, tanto de las poblaciones locales como, sobre todo, de agentes externos, constituye una amenaza para el medio ambiente. Por ello, es un reto de toda la sociedad garantizar la continuidad de los servicios (tangibles e intangibles) y de los valores (objetivos y subjetivos) que representan las montañas para el conjunto de la humanidad.

Para ello es necesario que se desarrollen políticas específicas de montaña, como las recogidas en la Carta Europea de las Regiones de Montaña y en la Carta Española de las Montañas. La conservación y la gestión sostenible de las áreas de montaña precisan de una legislación que las respalde; que suponga un reconocimiento legal de la naturaleza específica de las Áreas de Montaña. Garantizar el carácter de integridad y naturalidad de las montañas o recuperarlo, siempre que ello sea posible, debe constituir el objetivo básico de toda política de montaña. También, debe ofrecer oportunidades para la fijación de población, el bienestar, la dignidad y el pleno desarrollo (bajo determinados parámetros) de las iniciativas de sus pobladores. En este sentido, en Aragón estamos aún pendientes de que se desarrolle una Ley de la Montaña con estos objetivos. En 2005 se presentó en las Cortes de Aragón, impulsada por la Plataforma en Defensa de las Montañas de Aragón, una Iniciativa Legislativa Popular para una Ley de la Montaña, con el aval de más de 35.000 firmas. Esta iniciativa fue apoyada por los diputados de



IU y CHA, pero los partidos restantes (PP, PSOE, PAR) no dejaron ni siquiera que se llegara a debatir.

Turismo en la montaña

El turismo en la montaña es un sector importante; ya lo era antes del auge del esquí alpino. De hecho, la actividad agraria generalizada en las montañas, en algunos puntos estuvo desde antaño complementada por algún tipo de turismo. El Valle del Aragón, por ejemplo, con el Camino de Santiago y la Estación Internacional del Canfranc, y próximo a los Balnearios de Panticosa y de Tiermas, era ya a principios del siglo XX un valle con vocación turística, compaginada con la actividad ganadera.

Coincidimos con la Carta Española de las Montañas, cuando dice, respecto al turismo: *“El turismo bien planificado estimula la variedad de actividades económicas y redundante positivamente en la calidad de vida, la autoestima y la sensibilización de la población receptora, al tiempo que limita la masificación”* o *“El objetivo es que el turismo y sus servicios sean sólo una parte de la multiactividad económica en las áreas de montaña, con el fin de evitar la sobrecarga sobre el territorio y, también, para asegurar la autonomía y estabilidad en caso de fluctuaciones en la demanda u otras eventualidades”*. Y más adelante: *“Por el contrario, otras variantes turísticas basadas en la construcción y explotación masificada de infraestructuras, como las estaciones de esquí o los teleféricos, producen con frecuencia un alto impacto ambiental al afectar a espacios o elementos valiosos de la alta montaña. Cuando, además, conllevan desarrollos urbanísticos desordenados y excesivos, los efectos negativos no afectan sólo al medio natural sino también a la calidad de vida de los residentes”*.

Dentro del sector turístico, una de las bondades del esquí es que permite una “estacionalización complementaria” de la actividad. Es decir, permite que la actividad turística no se centre exclusivamente en el verano, sino que sea complementada con el invierno. Sin embargo, aún se puede aspirar a más, y uno de los retos de la gestión del turismo es conseguir una verdadera “desestacionalización”. Es decir, que se pueda practicar el turismo en todas las estaciones del año, lo más equilibradamente posible.

Dentro del ámbito de los deportes de nieve, como actividad turística que tiene sentido económico si se encaja en una correcta planificación de la multi-actividad en la montaña, hay que resaltar las actividades diferentes del esquí alpino. El esquí de fondo, el senderismo con raquetas, el esquí de montaña y el alpinismo invernal, se pueden desarrollar con bajísimos impactos medioambientales; por ello, deben tener una gran importancia en un turismo de nieve bien planificado.



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA NIEVE EN ARAGÓN

Diagnóstico ambiental

Impactos ambientales directos

Uno de los impactos más visibles, por extenso, es la destrucción de la vegetación (por lo general pastos) y la capa de suelo, allanando el relieve, para hacer más fácil la práctica del esquí, y en los últimos tiempos también, sobre todo, para facilitar la innivación artificial. Se realizan grandes movimientos de tierra y esto provoca pérdida de suelo, erosión y cambio de comunidades biológicas de las naturales y adaptadas a la montaña a las banales propias de zonas alteradas. Casi toda la vegetación de los dominios esquiables está catalogada por la Directiva de Hábitats como Hábitat de Interés Comunitario.

Menos extenso, pero más intenso e irreversible, es el impacto por la utilización de superficies para usos urbanos: pistas y carreteras, superficies de aparcamientos, edificios, cafeterías, balsas para producir nieve artificial, etc.

Los sistemas hidrológicos se ven seriamente afectados en las estaciones de esquí. Algunos impactos se derivan de la creciente demanda de almacenar agua: es común la inundación temporal de hondonadas donde se establecen los humedales de montaña, o utilizar ibones de montaña para tal efecto. Otros impactos provienen de la eliminación de cursos de agua para “allanar” la montaña: se entuban barrancos y ríos, como el desastroso soterramiento del nacimiento del río Aragón en Astún. A esto se añade el problema de la contaminación. La nieve artificial se elabora con complejos agregados químicos que quedan en el suelo cuando la nieve se funde, y finalmente van a los cursos fluviales. El uso de cocinas, baños, etc. genera aguas residuales que no son correctamente depuradas y que son vertidas a los ríos en invierno, precisamente cuando llevan poco caudal y por lo tanto tienen menor capacidad de autodepuración. Estos impactos sobre las aguas contravienen los objetivos de calidad ecológica para los ríos de la Directiva Marco del Agua y alteran el importante servicio ambiental de los ecosistemas de montaña, como es el de nutrir de agua de buena calidad a los territorios más bajos.

Impactos ambientales indirectos

Las carreteras de acceso y los aparcamientos, especialmente estos últimos, suponen un fuerte impacto ambiental y paisajístico por cambios de uso del terreno. Se realizan también aquí grandes movimientos de tierra, a menudo desestabilizando las ya de por sí inestables laderas de la alta montaña. La pretensión de accesos cómodos y muy capaces en alta montaña conlleva tras de sí el problema de la peligrosidad por aludes. De ahí, se deriva después la necesidad de construir viseras antialudes, y también la instalación de rastrillos y otros sistemas de gran impacto en laderas empinadas.



Las urbanizaciones junto a las estaciones de esquí son el principal foco de impactos ambientales indirectos del esquí alpino; suponen la principal fuente de contaminación de las aguas; consumen terreno multifuncional (producción de pasto, paisaje cultural, reserva de biodiversidad), degradándolo a hormigón y asfalto. Las urbanizaciones en montaña alteran también el bienestar humano, por la proliferación de ruidos, obras continuas, tráfico, basuras, en zonas donde lo normal es el silencio, la armonía, la belleza y un bienestar desvinculado de los bienes materiales. Numerosas infraestructuras sobre el Dominio Público Hidráulico (embalses, canalizaciones, conducciones) se hacen fuera de los límites concretos de las estaciones, pero debido a ellas.

Protección ambiental

Todos estos impactos, o la mayor parte de ellos, podrían y deberían haber sido evitados o minimizados. Para ello, se podrían haber usado las herramientas correctas con la intención genuina de las mismas: Directivas Europeas (aves, aguas, hábitats, impacto ambiental), leyes de Evaluación de Impacto Ambiental, Ley de Protección Ambiental de Aragón, Directrices de Ordenación Territorial, deberían haber servido a tal fin.

Desgraciadamente esto no ha sido así. En primer lugar, porque mucha de esta legislación o normativa, cuando se ha diseñado desde Aragón, ya se ha hecho con la vista puesta en permitir los crecimientos urbanísticos y los impactos ambientales asociados que se han descrito más arriba. Así, se ha diseñado un mapa pirenaico de la Red Natura 2000 totalmente ilógico; dejando desprotegidas las áreas donde había la posibilidad de construir una estación de esquí, o ampliar o unir las existentes. Y lo mismo se puede decir del diseño de los Espacios Naturales protegidos.

En segundo lugar, porque cuando se han podido usar las herramientas no se ha hecho. Es especialmente llamativo el uso perverso de los estudios de impacto ambiental, con evaluaciones de impacto ambiental en las que el gobierno de Aragón ha sido a la vez juez y parte, como en el caso de Formigal. Más recientemente, es habitual que el INAGA resuelva no proceder a Evaluación de Impacto Ambiental cualquier proyecto relacionado con las estaciones de esquí. Las posibilidades proteccionistas de la Planificación Urbanística, de competencia municipal, también se han burlado de diversas maneras.

En definitiva, se puede decir que en Aragón no han funcionado los mecanismos de protección del medio ambiente en las actividades del turismo de nieve, porque se ha trampeado e ignorado la legislación cuando los intereses de estaciones y constructores lo han pedido.

El esquí y el cambio climático

El esquí y el cambio climático están íntimamente relacionados por dos motivos: a) cada vez va a haber menos precipitaciones en forma de nieve y más variabilidad climática y b) la huella de carbono de las estaciones es desmesurada.

En un estudio basado en datos del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (en adelante IPCC), realizado en el Departamento de Geografía Económica de la Universidad de



Zurich, se establecía que el calentamiento global puede originar el cierre de más del 50% de las estaciones de esquí en los Alpes en 2050. Por otro lado, el “IV Congreso Mundial del Turismo de Nieve y Montaña”, celebrado en Soldeu (Andorra) en abril de 2005 y organizado por el Gobierno de Andorra y la Organización Mundial del Turismo (OMT), concluyó que el actual modelo de esquí está agotado. Un dato especialmente relevante es que decenas de estaciones de esquí de EE.UU. han desaparecido en los últimos años. Un reciente estudio del CSIC prevé tales aumentos de temperatura en los próximos años, que según los autores las estaciones de esquí alpino “pueden ver reducidos sus espesores y la duración del manto de nieve, por lo que su papel como factor económico dinamizador de los ámbitos montañosos puede quedar en entredicho”. La escasez de nieve se manifiesta, lógicamente, en las partes más bajas de las estaciones, por lo que se tiende a subir a cotas más altas, con mayores pendientes, donde suele haber mayor riesgo de aludes y los ecosistemas son más frágiles y vulnerables. Adicionalmente, la mayor variabilidad climática intra- e interanual introduce una gran incertidumbre que dificulta la planificación de la actividad en el corto, medio y largo plazo.

Como consecuencia, ha habido una proliferación masiva de cañones de nieve artificial. Este recurso requiere movimientos de tierras y consumos de grandes cantidades de agua y energía. El consumo de energía es elevadísimo en las estaciones de esquí, no solo por los cañones de nieve artificial, sino por los remontes y el combustible de las máquinas. Del mismo modo, el acceso de los esquiadores en vehículo privado hasta el mismo pie de pista supone un gasto de combustible fósil enorme. Este alto consumo eléctrico y de petróleo supone una huella de carbono (emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad) muy alta. De esta manera asistimos a un círculo vicioso en el que la propia actividad, al crecer, favorece el calentamiento global que reduce el recurso en el que se basa (la nieve).

Diagnóstico social

El empleo directo en las estaciones de esquí

Los empleos en las estaciones de esquí se reparten entre una parte de las plantillas que es fija y una parte que trabaja durante la temporada de invierno. Los trabajadores fijos suelen ser unas decenas por estación: 30 en Astún, 35 en Candanchú (datos de 2013) y según el informe de intervención de la DGA de octubre de 2011, en el grupo Aramón eran: 24 en Panticosa, 39 en Formigal, 27 en Cerler y 18 en las dos estaciones de Teruel.

Los trabajadores temporales (discontinuos y eventuales), en Astún eran 80, y según el mismo informe de intervención, en Panticosa 81, Formigal 374, Cerler 203 y Teruel (las dos estaciones) 170. En la temporada de 2013, sin embargo, ARAMÓN hablaba de ofertar entre 300 y 500 puestos de trabajo temporal, lo que es claramente una gran reducción respecto a estos números.

La precariedad del empleo y la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo es muy habitual en las estaciones de esquí. La mayor parte del empleo es de temporada y muchos de ellos



eventuales. En Astún, en verano de 2013, ante las dificultades económicas, la empresa planteó la reducción del 15% de los salarios. Tras negociaciones entre empresa y trabajadores, se llegó a un acuerdo consistente en la congelación salarial durante dos años, la eliminación del bono de comida y la consideración de los días festivos como días normales a efectos de salario. En Candanchú, los 35 trabajadores fijos han sufrido un ERE, que ha hecho que no hayan trabajado en primavera y verano de 2012 y 2013.

En Aramón, en la campaña de ofertas de empleo para la campaña 2013-2014, además de ofertar menos empleos que en temporadas anteriores, se ha reducido el requisito de edad a un rango de entre 18 y 25 años. Queda patente que lo que busca la empresa son jóvenes que buscan su primer trabajo y están dispuestos a aceptar las condiciones que sean. Los empleos no permiten plantearse ningún proyecto de vida a medio plazo; por lo tanto, salvo para las decenas de empleados fijos, no es posible la fijación de población en los valles.

El empleo indirecto debido a las estaciones de esquí

La relación entre la actividad del esquí y los empleos indirectos no se puede evaluar de forma objetiva sin estudios técnicos que la avalen. Se asume habitualmente, por parte de una opinión general muy mediatizada para pensar así, que los practicantes del esquí, además de consumir en las estaciones de esquí, también son turistas que comen en restaurantes, duermen en hoteles, compran, realizan otras actividades, y en definitiva: consumen en las localidades de la zona. Se asume que este consumo permite una mayor actividad de los establecimientos hosteleros y comerciales de la zona. Se asume también, que esta mayor actividad de empresas de hostelería y comercio conlleva la contratación de más trabajadores. Y de ahí, se llega a la conclusión de que casi todos los puestos de trabajo en la hostelería y el comercio de una localidad o un valle en el que hay estación de esquí, se debe a la existencia de la misma.

Todas las asunciones anteriores son cuestionables. Por un lado, hay una tendencia creciente a que el esquiador y su familia decidan gastar lo mínimo posible; por ejemplo comprar solamente el forfait y el combustible del coche en una salida de un solo día, o si la salida es de varios días, es muy probable que se alojen en un apartamento de su propiedad (o de unos amigos) y lleven lo necesario desde su lugar de origen. Por otro lado, si bien es evidente que en invierno la afluencia de turismo consumidor es mucho mayor debido a las estaciones, no se puede decir tajantemente que la existencia de estos establecimientos se deba a la existencia de turismo de nieve, ya que la temporada en la que más se trabaja, con diferencia, es el verano. Finalmente, es muy probable que los “empleos añadidos por el esquí” en esos bares, hoteles, restaurantes y tiendas sean escasos ya que a la empresa le interesa mantener una plantilla del verano que sea la misma que en el invierno. A menudo, lo que se hace es contratar por días o por horas en las puntas de demanda de los buenos días de esquí.

En definitiva, es difícilísimo saber cuántos empleos se perderían en un valle o una localidad en la que hay estación de esquí si la estación de esquí cerrara. Y más difícil aún es saber qué efecto tiene, y si es positivo o negativo en el empleo de una zona, el que una estación se haga más grande o disminuya de tamaño.



La rentabilidad social del esquí

Entendemos como rentabilidad social la obtención de mejoras en el bienestar y la prosperidad de las poblaciones en relación a las inversiones o al gasto en determinada actividad. A menudo, una actividad que económicamente no es rentable se puede justificar por su rentabilidad social. Hoy en día más que nunca, se esgrime este argumento para defender el sostenimiento mediante ayudas públicas de la actividad deficitaria de las estaciones de esquí alpino.

Para valorar la mayor o menor rentabilidad social hay que comparar los indicadores de bienestar social con las inversiones y gastos realizados. Evidentemente, la valoración va a ser muy diferente dependiendo de qué indicadores de bienestar se escojan. Un estudio riguroso en este sentido se sale de las pretensiones de este documento, pero sería muy necesario para valorar en su justa medida la verdadera dimensión de la rentabilidad social de las actividades turísticas en la nieve.

Basándonos en el estudio Folia-Smartpoint para el Gobierno de Aragón (Folia & Smartpoint, 2009) podemos comparar los datos de Jacetania oriental y Alto Gállego (Candanchú, Astún, Panticosa y Formigal) con Sobrarbe - Valles del Ara y Sobrarbe - Alto Cinca (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y Parque Natural de Posets-Maladeta); los resultados muestran que en la zona con estaciones el índice de envejecimiento es menor, mientras que la renta bruta per cápita es mayor en la zona sin estaciones. No hay diferencias en el aumento de la población entre 1989 y 2008, el nivel de formación, la tasa de actividad en 2001, el porcentaje de afiliados al sector terciario, ni en el acceso a equipamientos comerciales.

Por último, cabe señalar que algunos estudios en los Pirineos, en Benasque concretamente (Lasanta y col., 2007), y en los Alpes han mostrado que las poblaciones situadas bajo el área de influencia de las estaciones, pero alejadas de los núcleos principales, han perdido población y han envejecido. Esto es debido fundamentalmente a que las personas más jóvenes han sustituido su actividad, frecuentemente en el sector primario, y han mudado su residencia hacia dichos núcleos principales.

Diagnóstico económico

“Actualmente, la mayoría de las estaciones de esquí aragonesas no son empresarialmente rentables por la actividad exclusiva del esquí” (Folia-Smartpoint, 2009)

El modelo privado

En Astún, el gobierno de Aragón ha desembolsado 8.987.473€ entre 2009 y 2013, en los siguientes proyectos: balsa de innivación, telesilla de Truchas y diversos ramales para la innivación artificial en las pistas. El convenio urbanístico de Astún contemplaba un total de 9.633.152€. Desde 2008 hasta la fecha (diciembre de 2013), a lo anterior se añaden 317.465€ en concepto de subvenciones. A pesar de esta fuerte inyección de dinero público, en octubre



de 2013, El Periodico de Aragón informaba de que la estación arrastraba pérdidas del orden de 9 millones de euros.

Candanchú estuvo a punto de no poder abrir la temporada 2012-2013 por no poder hacer frente a la deuda de 7,1 millones de euros. Sumida en un concurso de acreedores, con hasta 150 perjudicados, al borde de la quiebra, tiene que hacer frente a un plan de devolución de la deuda en 10 años, un plan de viabilidad que solo puede funcionar si se dan todos los años muy buenas condiciones de nieve y de afluencia de clientes. Candanchú estuvo un año gestionada por Aramón y ha habido negociaciones en varias ocasiones para que tanto ella como Astún pasaran a formar parte de Aramón. A medio plazo no pueden afrontar las pérdidas ni las mínimas inversiones para renovar remontes y maquinaria. La razón por la que no se han dejado absorber por Aramón es la desconfianza en que la gestión del Holding les perjudique en sus negocios asociados de hostelería e inmobiliario. Además van consiguiendo dinero público en forma de subvenciones y convenios que les permiten encubrir las pérdidas permanentes. Ninguna de las dos es viable económicamente

En Cataluña hay diez estaciones de esquí alpino de las que seis están ya en manos de la Generalitat. Según han ido quebrando el gobierno autonómico ha ido haciéndose cargo de su rescate y sus continuas pérdidas. La última rescatada ha sido Boí Taüll, debía 7,5 millones de euros a Avança propiedad de la Generalitat y a cambio de esa deuda ha pasado al sector público aunque sigue siendo gestionada por su anterior propietario, la empresa Nozar. Según la Generalitat gracias a una gestión optimizada y austera, todas sus estaciones juntas han conseguido tener unas pérdidas de "solo" 7 millones de euros. Afirman que su gestión está encaminada a sanear estas empresas para venderlas al sector privado, sin que hasta el momento haya ocurrido con ninguna de ellas. También es conveniente destacar que en el Pirineo Catalán hay tres estaciones abandonadas, que cerraron hace algunos años: Llesui, Rasos de Peguera y La Tuca. Y una estación quebrada y sin finalizar, Vallflosca-Interllacs en el pueblo de Espuí. Es propiedad de la quebrada Martinsa-Fadesa Solo quedan los esqueletos de edificios y de remontes en el pueblo y en la montaña, abandonados, dejando un paisaje destruido. Pensaban conseguir el equilibrio económico de la inversión con la venta de más de mil apartamentos y cuando estalló la burbuja inmobiliaria se llevó por delante todo el proyecto.

En Cataluña tienen claro que las circunstancias actuales del mercado del esquí y las previsiones son malas, su máxima aspiración es que tanto el número de esquiadores como las cifras del negocio permanezcan estables. Son contrarios a inversiones y ampliaciones que claramente no justifica el mercado y que además pueden hipotecar un desarrollo de turismo rural sostenible. Hace unos años reclamaron a Nadal, consejero del gobierno en el negocio del esquí, que hiciera un Aramón en Cataluña, vinculando esquí y construcción e invirtiendo dinero público abundante. Nadal contestó: " los aragoneses se tendrán que comer el modelo Aramón con patatas en menos de diez años". Basta leer la entrevista a Francisco Bono aparecida en el Heraldo el 3-8-2008 donde entre otras perlas suelta: " Cataluña tiene varias estaciones en quiebra. Cinco son totalmente públicas, y el resto reciben ayudas. ¿Hasta que punto tienen



que darse ayudas públicas al esquí en detrimento de otras actividades? ¿es eso un modelo asumible? Yo creo que no. En mi opinión es mejor buscar una fórmula que les permita buscar su propia financiación dentro de unos parámetros de sostenibilidad. Desarrollos de suelo bien medido y con dos condiciones: que los ordenen las administraciones, no Aramón, y que el dinero que se obtenga se invierta íntegramente en el valle del que sale."

Finalmente en Aragón se ha optado por empeorar el modelo Catalán: mantienen las subvenciones permanentes pero no la austeridad y presionados por irresponsables políticos locales promueven ampliaciones y uniones de estaciones a costa del presupuesto público.

El modelo semipúblico: ARAMÓN

El modelo aragonés de la empresa semipública ARAMÓN se creó en 2003, precisamente para abordar el problema de la inviabilidad de las estaciones de esquí de Formigal, Panticosa y Cerler, que si no hubieran sido rescatadas habrían tenido que cerrar.

Este rescate "a la aragonesa", a diferencia del rescate catalán, se quiso hacer de una manera original: se creó un conglomerado empresarial (holding) registrado en varios sectores de actividad, como la construcción, la hostelería y las actividades turísticas en general. Abordó a la vez los sectores de las estaciones de nieve y de la promoción inmobiliaria. Con el primero invertía y recuperaba una parte (no toda) de la inversión, asumiendo las pérdidas propias de una estación de esquí; promovía y mantenía una actividad deficitaria. Pero por otro lado, con la actividad inmobiliaria, invertía en suelo barato que luego se recalificaba a urbano, se construía y se ganaban pingües beneficios. Con este plan de negocio, las ganancias de la segunda superaban a las pérdidas en la primera. Además, el crecimiento iba a ser continuo, los pisos siempre iban a valer más, siempre se iban a vender más caros y el negocio iba a ser redondo.

En este clima de optimismo exacerbado, ARAMON se ha dedicado la última década a derrochar ingentes cantidades de dinero; en la lógica de que si el negocio da ganancias, cuanto más volumen de negocio, más ganancias. Es decir, se apostó muy fuerte, pero con dinero público. Este modelo por sí mismo, incluso si funcionase económicamente como se ha descrito, es muy cuestionable. Porque implica la injerencia en la política municipal al hacer planificación urbanística a la carta; porque crea núcleos urbanos absolutamente artificiales y modifica (o destruye) la organización del territorio adaptada a un buen uso de los recursos naturales; porque causa unos daños ambientales inasumibles; porque al fin y al cabo es una práctica especulativa que daña el sistema económico de toda la sociedad; en definitiva, porque crea una situación de absoluto desamparo de los intereses generales cuando se somete la autoridad (por ejemplo en el ámbito ambiental) a los deseos o pretensiones de un grupo empresarial como ARAMON. Por estas y otras razones el modelo ARAMON es rechazable. Pero además, quebró.

Con la crisis financiera mundial de 2008, la burbuja inmobiliaria que se había creado en España quebró. Y con esta quiebra, la base del modelo de negocio de ARAMON desapareció. Como muchos otros grupos empresariales y financieros, ARAMON se encuentra, tras 5-6 años de



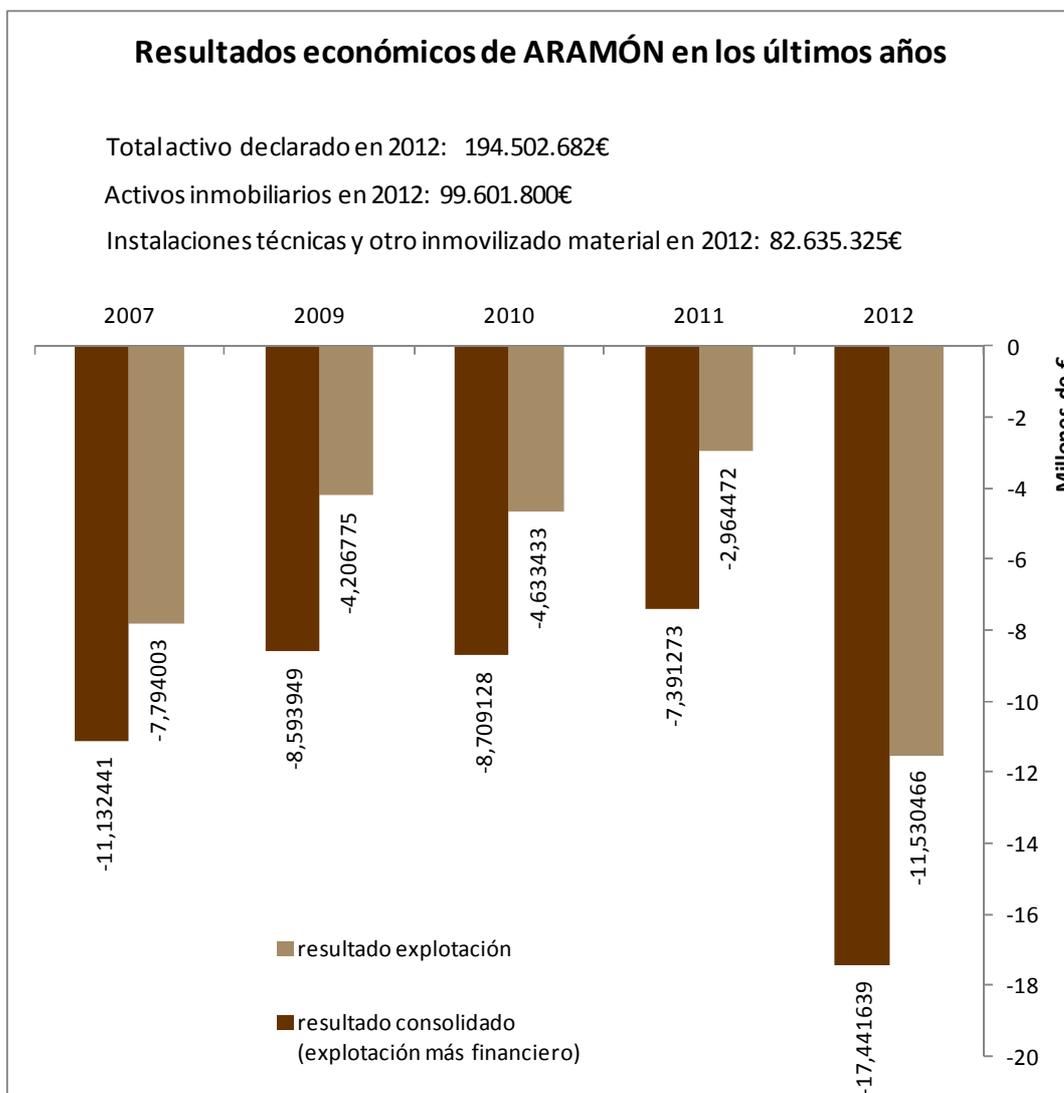
¿Decrecer o cerrar?

Por un nuevo modelo para el turismo de nieve en las montañas de Aragón

crisis, con unos pasivos enormes, sin capacidad de generar ganancias para devolver las deudas y con unos activos de los que trata de sacar algo de liquidez pero que pueden considerarse tóxicos, sin apenas valor en el mercado. De las dos patas en que basó su modelo de negocio, solo se ha quedado con la de las pérdidas. Y ahora, en la medida en que se magnificó el volumen (inversiones, deuda, gastos de mantenimiento, etc.) las pérdidas son también magníficas.

En esta situación, actualmente ARAMON está calificada por la agencia de rating Axesor como una empresa con rentabilidades negativas (rentabilidad económica total -6,22%) y con un margen de beneficios de -40,61%; ambas cifras son de 2012, pero también son negativos todos los tipos de rentabilidad y los márgenes desde 2009 hasta 2012.

El volumen de las pérdidas es gigantesco: según datos de las cuentas de resultados del registro mercantil, las pérdidas de cada año son de entre 7,4 y 17,4 millones de euros.

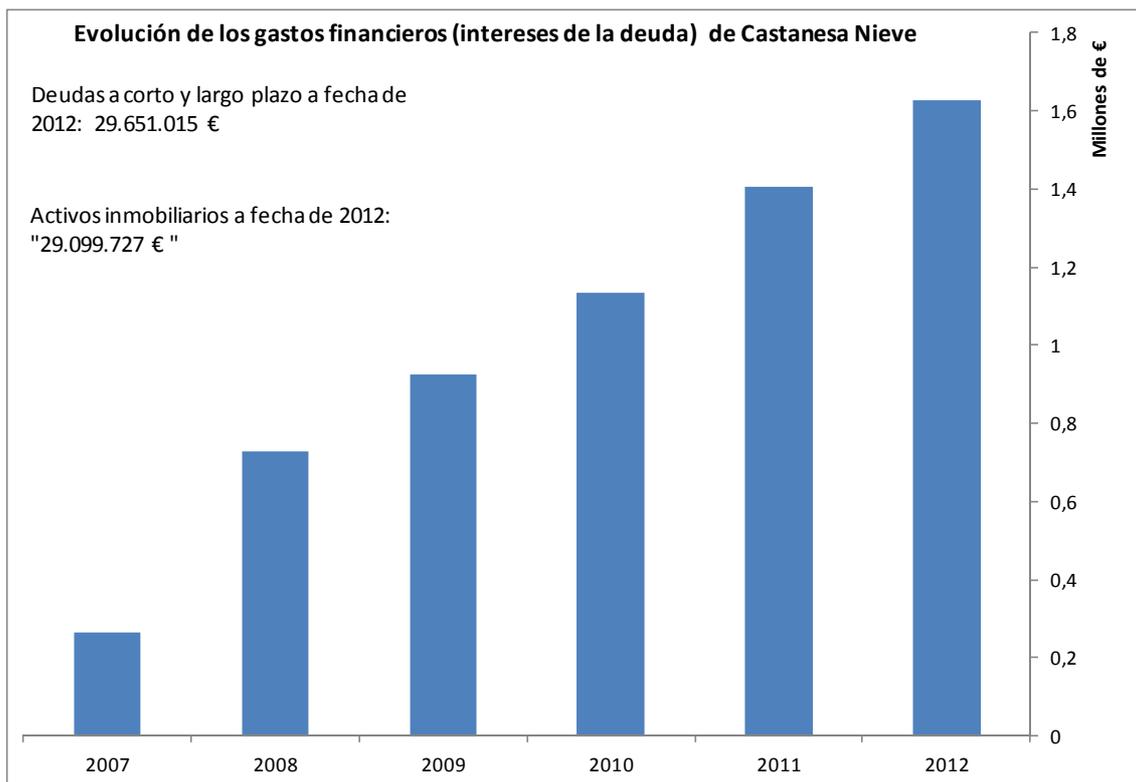


Datos económicos de ARAMON. Fuente: Registro Mercantil



Con estas pérdidas es imposible la devolución de las deudas contraídas. Según el informe de intervención de la DGA de octubre de 2011, en septiembre de ese año la deuda total de ARAMON era de 93,5 millones de euros. Según informaciones del Heraldo de Aragón (27/10/2013), en octubre de 2013 era de 78 millones. Al parecer, las ampliaciones de capital habidas entre estas fechas deben haber sido las causantes de la reducción de la deuda, lo que equivale a decir que la ha pagado con aportaciones extras de toda la ciudadanía.

En los últimos tiempos, ARAMON está evitando la quiebra a base de ampliaciones de capital y de refinanciación de la deuda. Los gastos financieros, por lo tanto, van en aumento engordando aún más las pérdidas. Como ejemplo muy ilustrativo, que representa además un importante volumen del agujero económico, se encuentra la empresa Castanesa Nieve, que no tiene actividad alguna, pues el proyecto de ampliación de Cerler por Castanesa es inviable según el propio Gobierno de Aragón (Heraldo de Aragón, 17-12-2013). Esta empresa tiene una deuda de 29 millones de euros y solo tiene activos inmobiliarios tóxicos, cuyo valor declarado es de 29 millones, pero con un valor de mercado que nadie se atreve a calcular. Pero lo más dramático es que la deuda genera unos gastos financieros crecientes, que ya han llegado en 2012 a 1,6 millones de euros anuales.



En esta situación, la quiebra parece inminente. Según datos de Infocif, una web que recopila datos económicos de empresas, desde enero de 2004 a febrero de 2014 ARAMON ha realizado **11 ampliaciones de capital con una cuantía total de 155,249 millones de euros**. Paralelamente, las últimas actuaciones de ARAMÓN han consistido en reducir personal. Se



reconoce así, desde la dirección de ARAMÓN, que la empresa está sobredimensionada; que tiene que reducir su tamaño para reducir su déficit.

La obsesión por el crecimiento: la huida hacia delante

A pesar de todas las evidencias anteriores, donde el elevado volumen de negocios de la nieve ha generado y genera enormes pérdidas (económicas y ecológicas) para toda la sociedad, en todos los análisis oficiales y de los partidos políticos mayoritarios de Aragón hay una constante obsesión por el crecimiento. Esta obsesión viene de asumir sin crítica alguna el paradigma económico imperante; en el que una economía sólo va bien si crece continuamente; y no se acepta que se pueda gestionar una prosperidad duradera, sin crecimiento.

Desde el punto de vista económico, hay varios fenómenos que desaconsejan seguir con el crecimiento del sector de la nieve: el problema de la saturación-estacionalización, la limitación de la demanda y el sobredimensionamiento de la oferta.

Uno de los principales problemas detectados en las estaciones de esquí alpino en el mencionado informe sobre el sector de la nieve para el Gobierno de Aragón de 2009 (Folia-Smartpoint, 2009) es el de la saturación y la estacionalización. Se diagnostica que algunas estaciones están “saturadas”: en días óptimos (nieve, sol, festivo) hay tantos esquiadores que acuden que los remontes no pueden mover a todos con agilidad y se producen excesivas colas. Pero el mismo informe reconoce que las estaciones están siendo muy infrautilizadas entre semana.

La solución planteada en este informe es que hay que aumentar la capacidad de esquiadores/hora y los kilómetros esquiables. Esto lleva al *círculo vicioso de la capacidad-congestión*, que sigue los siguientes pasos: a) se construyen remontes con capacidades mayores de esquiadores/hora; b) esto eleva la afluencia de esquiadores, pero se forma una congestión en las carreteras y los aparcamientos, ya que todos pretenden pasar por los mismos sitios a las mismas horas; c) estas congestiones provocan cierta alarma, lo que justifica aumentar la capacidad de las carreteras y los aparcamientos; d) la mayor capacidad de transporte por carretera representa una demanda de mayor capacidad de infraestructuras en las pistas y se invierte en aumentar la capacidad de esquiadores/hora. Como se puede ver, este círculo vicioso solo aumenta los problemas, porque reconcentra la demanda en días punta en los que las estaciones y las carreteras se saturan.

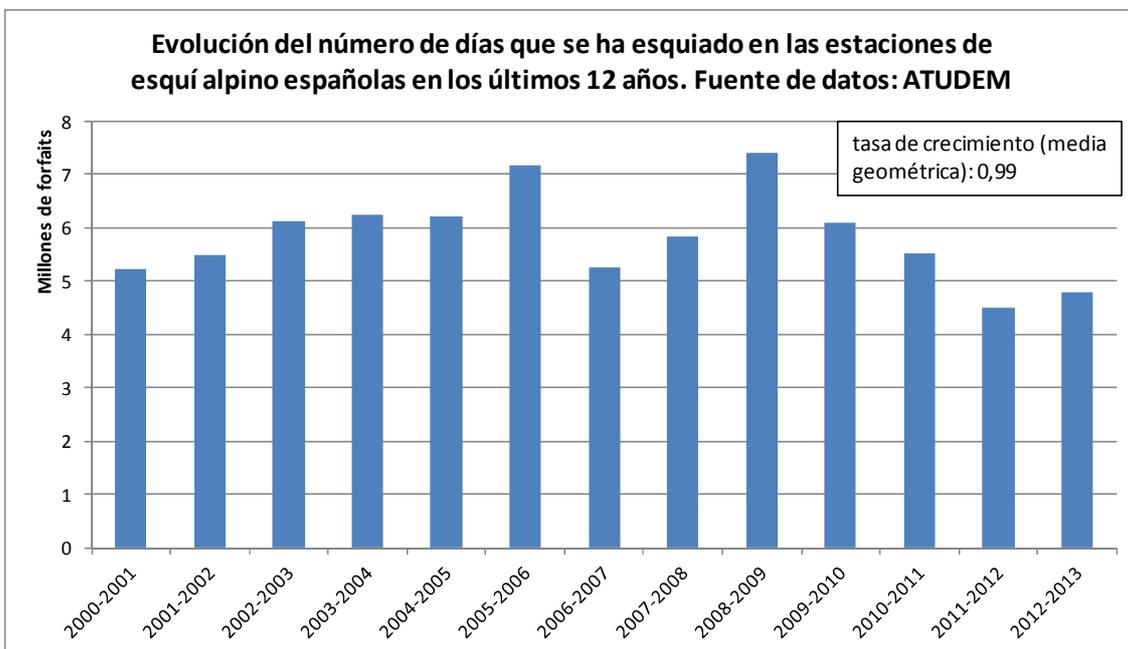
Contrariamente a lo que parece, este círculo vicioso no aumenta la demanda total, sino que lo hace en unos momentos y sitios concretos. Es decir, cuando el aumento de capacidad y su efecto llamada se da en una estación, pongamos por caso Formigal, aumenta el número de esquiadores un domingo determinado, pero disminuye entonces la afluencia a otras estaciones como pueden ser Candanchú o Astún. Esto ocurre porque el número de personas que pueden utilizar las estaciones (demanda) es limitado. El esquí es un deporte/hobbie caro, y por lo tanto reservado a unos determinados estratos sociales de clase media-alta. Los datos de los últimos años demuestran la limitación de la demanda: a pesar de haberse invertido en



¿Decrecer o cerrar?

Por un nuevo modelo para el turismo de nieve en las montañas de Aragón

España más de 600 millones de Euros en los últimos diez años, el número de forfaits vendidos no ha crecido en los últimos 13 años.



La realidad es que las millonarias inversiones (228 millones en los últimos años en Aragón) no han ido acompañadas ni de una mayor clientela ni de unas mejoras significativas en el desarrollo socioeconómico de los valles con estaciones, porque hay una **demanda limitada**.

La oferta de esquí, a día de hoy, en Aragón (y probablemente en toda España) está sobredimensionada. Se ha llegado al punto en el que hay mucha más capacidad de equiadores/año “instalada” en el conjunto de las estaciones que la demanda total. Esto ya está siendo reconocido (aunque tímidamente) por algunos gestores del sector del esquí alpino. Esto queda expresado en la frase de Agustí Bou, abogado del concurso de acreedores de Boí Taüll Resort, (Rescat al’esquí, TV3 23/03/2013):” Las estaciones de esquí en Cataluña son viables, pero no son viables *todas* las estaciones” (la cursiva es nuestra). Este es un punto de vista consecuente desde el modelo 100% privado; si se mira solo por la estación propia, hay que hacerla competitiva aumentando la capacidad y “ganando” a las competidoras, que ante una oferta limitada, perderán su cupo de clientela y tendrán que cerrar. Lo que no tiene sentido es que “todas ganen”. Cuando se pretende aumentar la capacidad en todas (modelo ARAMON), lo que ocurre es que “todas pierden”, porque hay una **oferta sobredimensionada** y no es viable económicamente. El mismo consejero de presidencia del Gobierno de Aragón, Bermúdez de Castro, ha declarado que ARAMON está sobredimensionada y ha empezado a aplicar recortes de personal, como ya hemos mencionado.

A esto se añade las negativas previsiones demográficas y de poder adquisitivo. Si bien las previsiones del mencionado estudio de Folia-Smartpoint para 2018 eran de 50 millones de habitantes en España, lo cierto es que el Instituto Nacional de Estadística en 2013 hacía una proyección de 45 millones. Y lo que es más importante, el envejecimiento de la población, la



pérdida de renta generalizada, sobre todo entre los jóvenes, y una tasa de paro juvenil del 50%, apuntan a que la demanda se puede contraer en el futuro próximo.

Pese a todo, los partidos mayoritarios en Aragón, con el Gobierno de Aragón a la cabeza, declaran su intención de llevar adelante un macroyecto de unión de las estaciones de Formigal, Astún y Candanchú. Lo justifican porque crear un mayor dominio esquiable va a atraer mucha demanda, a pesar de los kilómetros y kilómetros de dominio esquiable aumentados en España en la última década. Sin embargo, como se ve en los datos de forfaits vendidos que da ATUDEM, el número de días esquiados no ha aumentado. El proyecto de unión de las estaciones de Formigal y Astún-Candanchú es un proyecto abocado al fracaso. Una huida hacia adelante inaceptable que si se llega a materializar va a suponer un despilfarro económico y un daño medioambiental intolerable.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. **Elaborar una Ley de la Montaña**, que sea un marco de regulación para alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:
 - 1.1. Un modelo sostenible de desarrollo, que permita la prosperidad sin necesidad de crecimiento ilimitado.
 - 1.2. Políticas de montaña para garantizar el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales de las montañas aragonesas y las posibilidades de desarrollo socioeconómico de sus habitantes.
 - 1.3. Estudiar la rentabilidad económica y social de las diferentes posibles inversiones públicas, entre las que está al esquí, pero también otras, no solamente en el turismo.
 - 1.4. Diversificar las actividades económicas y evitar el monocultivo de la nieve.
2. **Limitar los dominios esquiables a los existentes actualmente**. No debe haber más ampliaciones ni uniones entre estaciones de esquí alpino, y se deberá asegurar la protección de los territorios adyacentes con las correspondientes figuras de protección.
3. **Garantizar la sostenibilidad en la gestión de las estaciones de esquí**.
 - 3.1. **Realizar una política de protección medioambiental rigurosa**. Adaptar el esquí a la montaña, y no la montaña al esquí.
 - 3.2. **Hacer sostenibles las actividades de nieve**. Invertir en sistemas de ahorro energético y reducción de la huella de carbono, restaurar los valores ecológicos en los dominios esquiables. Conseguir que las acciones de mantenimiento y modernización no destruyan bienes y servicios ambientales, que sean compatibles con un buen estado de conservación de los ecosistemas.



4. **Evitar el cierre de las estaciones de esquí existentes.** El objetivo no es mantener los beneficios de las sociedades anónimas que gestionan las estaciones, sino los puestos de trabajo directos e indirectos asociados a ellas. Es necesario redimensionar las inversiones y el modelo de negocio para evitar el cierre.
5. **Sustituir el modelo de gestión ARAMON por un nuevo modelo más social:**
 - 5.1. Desligado de la especulación urbanística y los negocios inmobiliarios.
 - 5.2. Participado por el tejido económico-empresarial-institucional de las comarcas, en el que si se socializan las pérdidas, también se socialicen las ganancias.
 - 5.3. Austero con el dinero público, que contemple adaptar las estaciones de esquí alpino si es necesario, adecuando su tamaño a las posibilidades reales de gestión y volumen de la actividad, ahora y en le futuro.
 - 5.4. Que promueva otras actividades de nieve menos costosas que el esquí alpino.

ALGUNAS PROPUESTAS DE ACCIÓN POLÍTICA

Ley de la Montaña (*objetivo 1*)

La sociedad aragonesa, mediante la solicitud de ILP en 2005, ya pidió que se promulgue una Ley de la Montaña en Aragón. Se necesita una ley que permita desarrollar políticas de montaña, como se recoge en la Carta Europea de las Regiones de Montaña y en la Carta Española de las Montañas. La conservación y la gestión sostenible de las áreas de montaña precisan de una legislación que las respalde y que suponga un reconocimiento legal de la naturaleza específica de las Áreas de Montaña. En esta ley se deben contemplar el papel y el sitio que les corresponde a las actividades de turismo en la nieve. No deben ser los intereses de las empresas de esquí alpino los que prevalezcan en la legislación que afecta a las montañas, sino los parámetros del desarrollo sostenible de las montañas los que determinen qué pueden y qué no pueden hacer las empresas que gestionan las estaciones de esquí y la hostelería asociada a ellas. No debe haber una ley del esquí sin una ley de la montaña.

Estudio de coste/beneficio de las inversiones públicas en el sector de la nieve (*objetivo 1*)

Este estudio tiene que comparar las diversas actividades, actuales y potenciales, en las que se puede invertir y analizar su impacto en los indicadores de bienestar o de prosperidad de las comarcas en las que se realizan. Se debe hacer de forma totalmente independiente, por especialistas en economía, especialmente en economía de los recursos naturales y en economía social. De aquí seguramente saldrán OTROS sectores estratégicos en los que merezca la pena invertir dinero público para dinamizar la actividad económica en las comarcas montañosas y que serán convenientes para aplicar tanto en los valles con estaciones como en



los que no tienen estaciones. Debe estudiarse cuidadosamente cada caso en el que se proponga una nueva actividad de esquí (se entiende, por ejemplo, esquí de fondo), el coste/beneficio de la propuesta y de otras alternativas.

Ordenar efectivamente el territorio en las comarcas de montaña (*objetivos 1 y 2*)

Utilizar los instrumentos de Ordenación Territorial, (Directrices, PORNs, Planes Urbanísticos, etc.), para **delimitar los dominios esquiabiles actuales** y proteger los entornos “amenazados” por nuevas ampliaciones o unión de estaciones.

Ampliar la Red Natura 2000 y/o la red de Parques Naturales. En el diseño de la actual red de espacios protegidos se excluyeron zonas muy valiosas, con ecosistemas de interés y especies protegidas de flora y fauna, para que no interfiriesen con las expectativas de ampliaciones o creación de nuevas estaciones de esquí. Aquí planteamos una redefinición de espacios protegidos sin este condicionante. Es más, puesto que apostamos por una gestión sostenible de los dominios esquiabiles, creemos que se puede contemplar que algunas de las áreas de esquí existentes queden incluidas en algunas de las figuras de protección. Entendemos que estas figuras de protección no son (no deben ser) limitadoras de las actividades en montaña, siempre que éstas (ganadería, montañismo, caza, pesca...) sean compatibles con la conservación de los recursos naturales y el paisaje (tal y como recogen los planes de gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria, los Planes Rectores de Uso y Gestión de algunos Parques Naturales y otras regulaciones). Así, el esquí también se podría condicionar a la conservación, de tal manera que se pudiese incluir algún dominio esquiabile en un espacio protegido. Apostamos porque los planes de gestión de los espacios protegidos sean una herramienta que dinamice el desarrollo socioeconómico del territorio, como ya lo está siendo allí donde se aplican.

Aplicación rigurosa de la Evaluación de Impacto Ambiental (*objetivo 3*)

Los Estudios de Impacto Ambiental deben ser rigurosos, sin apriorismos, denegando, cuando haga falta, aquellos proyectos que impliquen elevados impactos ambientales (ejemplo: pista de “evacuación” de Panticosa, Balsa de innivación de Astún, etc.). Los que hemos seguido estos y otros casos de cerca, somos conscientes de que ha habido intención política en muchas resoluciones del INAGA que han evitado procedimientos de evaluación ambiental o que han dado por buenos Estudios de Impacto Ambiental sesgados, sin rigor técnico, y diseñados *ad hoc* con la única finalidad de justificar ambientalmente obras de enorme impacto (Formigal es un caso paradigmático). Nuestra opción es que desde la acción de gobierno se debe asegurar que la autoridad medioambiental (el Órgano Ambiental, en la jerga de las leyes de Evaluación de Impacto Ambiental, que en el caso de Aragón, hoy en día, es el INAGA) cumpla su función de velar por la preservación del medio ambiente, aún a costa de que otros intereses no se vean satisfechos; y no velar por la preservación de intereses políticos o económicos privados a costa de la naturaleza y el interés general. Estamos convencidos que la actuación de los técnicos de la administración sin presiones políticas puede ser suficiente para aplicar correctamente la legislación de protección ambiental.



Creación de “Consortios” a nivel de valle (objetivos 4 y 5)

Creemos que pueden generarse consorcios para gestionar aquellas estaciones que deban ser rescatadas. Con participación de Gobierno de Aragón, Ayuntamientos (Comarcas, Diputaciones) y empresas turísticas del valle. Es importante hacer a las empresas beneficiarias del esquí corresponsables económicas del mismo. El objetivo es no cerrar las estaciones, sino racionalizar el gasto público destinado a mantenerlas. También sería un objetivo de estos consorcios diversificar la oferta turística: mantener los circuitos de fondo, promover el excursionismo, etc. Así, las estaciones serían gestionadas con criterios públicos, pero sostenidas económicamente también con recursos privados. No como ahora, que se gestionan con criterios privados y se sostienen con recursos públicos.

Gestión con criterios de sostenibilidad ambiental (objetivo 3)

Proponemos que en las estaciones de esquí se sigan los criterios necesarios para preservar los ecosistemas de montaña, que albergan valores naturales y paisajísticos de gran riqueza y singularidad. Para ello, el Instituto Pirenaico de Ecología propuso en la Mesa de las Montañas de 2009 una serie de puntos que deberían limitar el desarrollo de centros de esquí, y de los que destacamos los siguientes:

- a) *La preservación del suelo (dado el carácter irreversible de su pérdida) debe guiar cualquier actuación.*
- b) *El respeto a la integridad de los hábitats maduros (las comunidades denominadas “climáticas” y “permanentes”) que incluyen distintos tipos de bosques, matorrales, pastos y humedales, en su mayoría incluidos en la Directiva de Hábitats de la UE.*
- c) *El uso ganadero de los pastos ha sido un factor determinante del actual paisaje de la alta montaña y de la estructura de muchos de sus hábitats y debe, por tanto, considerarse prioritario a otros usos.*
- d) *La conservación de los valores naturales requiere promover la práctica del esquí como una actividad deportiva adaptada a las condiciones de montaña y, en consecuencia, se debe evitar modificar la topografía para adaptar las pistas (“adaptar el esquí a las montañas y no las montañas al esquí”). En la misma línea, cabría considerar y potenciar otras modalidades de esquí y usos recreativos de la nieve que no conlleven la instalación de infraestructuras pesadas (en particular remontes mecánicos y sus servidumbres).*
- e) *La práctica del esquí debe adaptarse a las condiciones climáticas y, en consecuencia, disminuir al máximo la innivación artificial y el uso indiscriminado de los recursos hídricos de la alta montaña.*
- f) *Para preservar los altos valores ecológicos y la naturalidad de la alta montaña no se debería, como principio, sobrepasar con ninguna infraestructura relacionada con el esquí alpino la cota altitudinal de 2000m en el Pirineo y de 1600 en el Sistema Ibérico.*



¿Decrecer o cerrar?

Por un nuevo modelo para el turismo de nieve en las montañas de Aragón

Ese territorio quedaría así disponible, además del pastoreo, para el desarrollo de otros usos recreativos, incluyendo prácticas deportivas en la alta montaña y otras modalidades de esquí compatibles con la conservación de hábitats y paisaje.

Plan de restauración ecológica en las estaciones de esquí (*objetivos 1 y 2*)

En las estaciones de esquí, actualmente son patentes grandes impactos medioambientales. Algunos se pueden recuperar con el paso del tiempo, pero otros son irreversibles. En todo caso, existe la posibilidad de restaurar ecosistemas en zonas degradadas en las que los factores de degradación dejen de actuar. Un ejemplo es la restauración de zonas mineras (en Aragón hay algunas experiencias en las comarcas mineras de Teruel). Nuestra propuesta es que además de detener los factores de degradación, se realicen tareas de restauración de los ecosistemas. Estos planes de restauración requerirán de estudios caso a caso para proponer y realizar las medidas que sean necesarias. También requerirán inversión y mano de obra; supondrán un sector de actividad que proporcionará empleo y mejorará la calidad ambiental. En definitiva, una vía para el desarrollo sostenible a través de una economía social y verde.

Sistemas energéticos locales 100% renovables (*objetivos 1, 3 y 5*)

Integrar las estaciones de esquí en **micro-redes de producción y consumo de energía renovable** a nivel de valle o de comarca. Instalar puntos de generación de electricidad renovable, sistemas de almacenamiento de la misma (gas renovable, aire comprimido...) y utilización en las estaciones de esta energía autogenerada y sin huella de carbono. Además de ventajas medioambientales, tendrá ventajas económicas porque habrá mucho menos gasto de electricidad y oportunidad de creación de puestos de trabajo. Si además se moderniza el parque de maquinaria para funcionar con combustibles alternativos, como el metano líquido, se mejoraría enormemente la cuenta de explotación de las estaciones. Estas medidas pueden contribuir a mejorar la rentabilidad a largo plazo.